



Asisten:

Natividad Baranguán Zozaya
Dabid Bizkai Iturri
Guillermo Ezkieta Sorozábal
Pello Mirena Gurbindo Jiménez
Saioa Jaime Pastor
José Ángel Larraia Aristu
Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Consuelo Satrustegui Marturet
Mercedes Sánchez Arangay
Francisca Sánchez Madruga
Mercedes Sesma Galarreta
Miguel Alfonso Úcar Zaratiegui
José Luis Úriz Iglesias
Amaya Zarranz Errea

Ausentes:

Marta Díaz García
Rosario Fraguas Pérez

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I.
AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA
14 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

En la Villa de Villava, a las veinte horas del día catorce de septiembre de dos mil diez, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria, los concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pello Mirena Gurbindo Jiménez, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Programa y Presupuesto de las
Fiestas Patronales del 2010.**

Toma en primer lugar la palabra el Presidente de la Comisión de Fiestas Sr. Oneka que en euskera indica que el programa tiene la conformidad de todos los colectivos y de todos los grupos que han participado en la comisión. El programa consta de 92 actos entre los que hay 6 gastronómicos, 6 religiosos y el resto mayoritariamente festivos. Así mismo destaca el esfuerzo ahorrador que se ha hecho disminuyendo en 20.000 € el presupuesto con respecto al año pasado, destacando la supresión del concierto que se reduce en 10.000 € y así mismo se reduce en un diez por ciento la subvención a las entidades. Es un programa que pretende el refuerzo de las señas de identidad de la villa, participativo, en el que se mantiene el protagonismo de las entidades de la localidad, y que cuenta con una gran oferta de actos abiertos a toda la población, para empezar desde la elección del cartel que se realiza mediante votación ciudadana, haciendo votos para que sean una fiestas alegres, limpias, no sexistas ni machistas, y alejadas de comportamientos racistas u homófonos. Por otra parte recuerda que va a haber actos de fomento de la danza enmarcadas en el próximo Nafarroa Oinez que va a tener lugar el 17 de octubre de 2010, destacando por último el concierto de L2 que va a tener lugar en el pobre de mi. Además destaca el reforzamiento de las medidas de seguridad. Concluye su intervención animando a la población a participar en los actos previstos como acto de libertad individual y colectiva que fomenta la identidad como pueblo y la cohesión social que permite que este ayuntamiento se acerque a la gente que representa, con la financiación de los actos, ya que si bien perdemos dinero, ganamos en cohesión social.

A continuación el Sr. Úriz manifiesta que no es el programa que ellos hubieran elaborado, que incluye la eliminación de un día de fiestas y que en este aspecto si se acerca a su deseo de que las fiestas no duren más de cuatro o cinco días. Estamos ante un programa continuista y espera que todos los disfruten recordando que la libertad de uno termina donde empieza la de

los demás. Los nuevos vientos nos pueden conducir a fiestas más consensuadas y que se centren solo en la diversión. Espera que no haya problemas en el cohete y que empiecen con buen pie y con mucha alegría y sean las mejores fiestas de la historia de Villava, porque ya se sabe que lo que bien empieza bien termina.

El Sr. Gurbindo se une a los deseos del Sr. Úriz y le recuerda que el año pasado entre otras cosas la fiesta no empezó bien porque el secretario general de un partido importante insultó al representante de todos los villaveses. En cuanto a quien va a dar comienzo a las fiestas con el lanzamiento del chupinazo, no descarta nada. Por otra parte señala que se ha hecho un esfuerzo en ahorrar y comparando con el año 2008 hay un ahorro de 40.000 €, no siendo partidario de quitar más días porque las fiestas los fines de semana funcionan muy bien, y también los de casa disfrutan las fiestas el lunes y el martes.

Toma la palabra la Sra. Jaime que entiende que a la hora de hacer balance hay que destacar la falta de modelo festivo del grupo de alcaldía y se han dado bastantes bandazos ya que en el 2007 hubo un incremento de 10.000 € en el presupuesto festivo, que llegó a los 42.000 € en el 2008, partido de remonte incluido. En el 2009 hubo un recorte de 20.000 € y se eliminó un día de fiestas, con menos festejos taurinos, supresión del lunch, de los fuegos y de las comidas. Este año ha habido otro recorte de 20.000 € y la supresión de otro día de fiestas, eliminación del concierto, de eventos, de parques infantiles, del reparto del pan y vino, de las dianas y de la sesión tecno. De todo ello, prosigue, no hay una dirección concreta y prima la improvisación, siguiéndose sin entrar en la separación de actos religiosos y festivos, ya que el ayuntamiento como corporación acude a la misa, salve, procesión y misa del día de los jubilados y todo ello en un estado que se dice aconfesional. Por otra parte, en el programa, faltan los eventos de los colectivos populares que destacan por dar rienda suelta a la espontaneidad y a la imaginación. Tampoco le convence la política de reducción de días festivos ya que parece que las fiestas quieren concentrar en el fin de semana y eso no les convence. Por último apunta que lamenta la no inclusión en el programa de fiestas del anuncio en otro tono a la igualdad de oportunidades, que este año el cohete le corresponde lanzarlo al PSOE y finaliza agradeciendo el trabajo de los empleados municipales para que todos los actos salgan adelante.

Dándose por concluido el debate se somete el mismo a votación y con los ocho votos a favor de Atarrabia- Nabai y Partido Socialista de Navarra-PSOE y siete abstenciones de Unión del Pueblo Navarro y de los ediles Sr. Bizkai, Sra. Jaime y Sra. Sesma

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar el Programa y Presupuesto de fiestas patronales del año 2010, el cual debidamente diligenciado obra al expediente de su razón y es parte integrante del presente acuerdo

SEGUNDO.- Expediente de modificación presupuestaria nº 5 y aprobación del plan de financiación “Reurbanización del Paseo de los Frutales”, obra incluida en el Plan cuatrienal de Inversiones.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para glosar este expediente indicando que se trata de una inversión incluida en la Plan Cuatrienal de Inversiones en al que el Departamento de Administración Local va a aportar 136.000 euros y el ayuntamiento aproximadamente 92.000 euros.



Por su parte la Sra. Sánchez indica que este tema fue debidamente explicado en Comisión de Urbanismo.

El Sr. Bizkai inicia su intervención tras enviar un recuerdo al Sr. Jurado, ex-concejal de este ayuntamiento, y denunciar las redadas de esta mañana y pide la libertad de los detenidos.

Centrándose en el expediente indica que se trata de una actuación importante pero se trata de ver si la podemos pagar, por ello van a abstenerse.

Por su parte el Sr. Ucar tras enviar un recuerdo al concejal de Alsasua de UPN increpado de manera criminal el día del cohete de esa localidad, indica que nos encontramos ante una nueva modificación presupuestaria, lamentando que a estas alturas estemos sin presupuestos, comprometiéndose a que por su parte sea posible que haya presupuestos y no estén prorrogados, indicando por ello que se van a abstener. No admite por otra parte que se diga que el Gobierno de Navarra es el culpable, sino el de la Nación.

Por su parte, el Sr. Alcalde afirma que están abiertos a negociar presupuestos pero no se ha podido llegar a acuerdos. De todas maneras, al estar ejecutando los del año anterior a la baja, no es traumática la gestión de los mismos. De todos modos, indica, lo importante es que es el segundo recorte que el Gobierno de Navarra hace a la subvención de esta obra con el concepto de base auxiliabile.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir y con los ocho votos a favor de los concejales y concejalas de los grupos Atarrabia- Nabai y PSN y siete abstenciones de los concejales de UPN y de los ediles Sr. Bizkai, Sra Jaime y Sra. Sesma,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 5 para la financiación de la obra “Reurbanización del Paseo de los Frutales”, el cual debidamente diligenciado obra al expediente de su razón y es parte integrante del presente acuerdo.

TERCERO.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 6, para financiar la Auditoria y Plan Energético del Alumbrado Público”.

Informa el Sr. Alcalde que se trata de consignar en el presupuesto municipal la subvención procedente del Gobierno de Navarra para la realización de esta auditoría en la que se incluye como actuación la ejecución de un plan de acción local que va a permitir mejorar la eficiencia energética del alumbrado público.

El Sr. Úriz anuncia su voto a favor, ya que es partidario de ser coherente, esté quien esté al frente del Ayuntamiento o sea integrante del mismo, siendo partidario de que en el mismo estén representadas todas las sensibilidades políticas.

Por su parte, el Sr. Bizkai afirma que a veces lo que dice el Sr. Úriz no es coherente con la política de su propio partido. En cuanto a la auditoría, entiende que se trata de un estudio muy interesante y que se ha hecho un buen trabajo que va a permitir a este ayuntamiento ahorrar

8.000 euros al año como mínimo, siendo crítico con el dato que se refleja de que luminarias instaladas recientemente. No cumplen con la normativa.

El Sr. Úcar indica que UPN es partidario de disminuir gastos e incrementar ingresos, por lo que van a votar a favor.

Por su parte, la Sra. Sánchez Arangay quiere recordar que el ahorro energético debe ser compatible con una buena iluminación, por lo que el ahorro debe consistir en no iluminar al cielo sino hacia el suelo.

Sin más intervenciones y por unanimidad,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 6, el cual debidamente diligenciado obra al expediente de su razón y es parte integrante del presente acuerdo.

CUARTO.- Aprobación del Estudio de Auditoria y Plan Energético del Alumbrado Público.

Considerado el asunto suficientemente debatido en el punto anterior del presente orden del día y por unanimidad, se adopta el siguiente acuerdo:

Visto que el Ayuntamiento de Villava es beneficiario de una ayuda en actuación de Ahorro energético en alumbrado público de la campaña 2009-2010, por importe de 12.963 euros, concedida por Resolución 249/2010 de la Directora General de Empresa, del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

Visto el estudio de auditoria energética, así como el Plan de Gestión Energética elaborado conjuntamente con el CRANA, y por unanimidad de los quince concejales y concejales presentes

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar el Plan de Acción 2009 de la E-4 de Gestión Energética elaborado conjuntamente con el CRANA, el cual debidamente diligenciado se incorpora como anejo y es parte integrante del presente acuerdo.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión de lo que yo secretario doy fe.